

ACTA 08-ORD 2019-2023, DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Siendo las quince horas treinta, del dieciocho de noviembre del dos mil veinte y uno, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto de la Provincia del Cañar; Abg. Ximena Andrade Verdugo, Viceprefecta del Cañar, los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Eco. Guillermo Espinoza, Alcalde de Biblián; Ing. Alex Arce Amaya, Alcalde de El Tambo; Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde de Suscal. Los señores consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr. Robinson Chima Fernández, Sra. Verónica Chuya Gordillo; Abg. David Romero Valdez; Lcda. Zoila Yauri Minchala.

SR. PREFECTO: Un saludo señores Consejeros, señora Viceprefecta, procedemos a iniciar esta sesión ordinaria convocada para hoy, señor secretario proceda a dar lectura a la convocatoria.

SR. SECRETARIO: Buenas tardes, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, se procede a dar lectura a la convocatoria: Señores y Señoras Consejeros, en cumplimiento de los dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a las señoras y señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera presencial en la sala de sesiones del GAD Provincial, a las 15h:30 del día 18 de noviembre del 2021; sesión en la que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Aprobación del orden del día. 3.- Conocimiento y aprobación en primer debate de la "PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR". 4.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisión Ocasional, para el otorgamiento de Preseas a los ciudadanos (as) e instituciones de la Provincia del Cañar, cuya labor haya sido o sea destacada a favor de la provincia o del país, en los ámbitos, educativos, sociales, culturales, deportivos, y de cualquier otra naturaleza que sea considerada por el Consejo Provincial; conforme se establece en los Art. 5 y 9 de la "Ordenanza que regula los Actos Conmemorativos y Protocolarios Institucional y de la provincia, su Financiamiento; las Preseas Institucionales y su otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido o sea destacada dentro de la provincia del Cañar". 5.- Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de Legislación del GAD Provincial del Cañar, a la "ORDENANZA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR". 6.-Conocimiento y aprobación en Segundo Debate de la "ORDENANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR". 7.- Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de Legislación del GAD Provincial del Cañar, a la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS". 8.-Conocimiento y aprobación en Segundo debate de la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS". Hasta aquí el orden del día, señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Gracias procedamos con el primer punto.

SR. SECRETARIO: Constatación de quórum señor Prefecto

SR. PREFECTO: Proceda a constatar el quórum.

SR. SECRETARIO: Se procede señor Prefecto: 1. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R. Presente. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Presente. 3. Ing. Alex Arce Amaya R. Presente. 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. Presente. 5. Señor Robinson Chima Fernández. R. Presente. 6. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Presente. 7. Dr. David Romero Valdez. R. Presente. 8. Zoila Yauri Minchala. R. Presente. 9. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. R. Presente. Son 9 Consejeros presentes, existe quórum señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SR. SECRETARIO: Punto dos: Aprobación del orden del día señor Prefecto.

62 SR. PREFECTO: Señores miembros del Consejo Provincial, conocen ustedes el contenido de los temas
63 que van a ser tratados en esta sesión, y que corresponden al orden del día. Si alguien desea hacer uso
64 de la palabra, por favor adelante Consejera Zoila Yauri.

65
66 LCDA. ZOILA YAURI: Gracias, señor Prefecto, buenas tardes a los compañeros Consejeros, propongo
67 que se apruebe el orden del día.

68
69 SR. PREFECTO: Gracias señora Consejera, alguien de los Consejeros que apoye la moción, Eco.
70 Guillermo Espinoza Sánchez tiene la palabra.

71
72 ECO. GUILLERMO ESPINOZA SÁNCHEZ: Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, un
73 saludo a los compañeros Consejeros, apoyo la moción de la compañera.

74
75 SR. PREFECTO: Se planteó una moción, la misma que tiene apoyo, señor secretario proceda con la
76 votación.

77
78 SR. SECRETARIO: Se procede a tomar votación señor Prefecto: 1. Sra. Abg. Ximena Andrade
79 Verdugo. R. Por la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Buenas tardes señor Prefecto,
80 señora Viceprefecta y compañeros Consejeros, a favor de la moción. 3. Ing. Alex Arce Amaya. R. Un
81 saludo señor Prefecto, señora Viceprefecta a todos los compañeros Consejeros, a favor de la moción.
82 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. Buenas tardes, señor Prefecto, señora Viceprefecta,
83 compañeros Consejeros, mi voto a favor de la moción. 5. Señor Robinson Chima Fernández. R.
84 Buenas tardes a todos los compañeros Consejeros, a favor de la moción 6. Señora Verónica Chuya
85 Gordillo. R. Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros buenas tardes, mi voto por la moción. 7.
86 Señor Abg. David Romero Valdez. R. Buenas tardes, a favor de la moción. 8. Lcda. Zoila Yauri
87 Minchala. R. Por la moción. 9. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. R. A favor.- Son 9 votos a favor de la
88 moción de aprobación del orden del día señor Prefecto.

89
90 SR. PREFECTO: Se aprueba entonces el orden del día.

91
92 **RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE APROBAR EL ORDEN**
93 **DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL ORDINARIA DEL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

94
95 SR. PREFECTO: Continuemos, con el siguiente punto.

96
97 SR. SECRETARIO: Corresponde el punto tres señor Prefecto: Conocimiento y aprobación en primer
98 debate de la "PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS
99 ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU
100 FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS
101 NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA
102 PROVINCIA DEL CAÑAR".

103
104 SR. PREFECTO: Un escritor de renombre provincial, nacional inclusive regional, cañarejo de
105 nacimiento, de corazón como lo fue Eliecer Cárdenas, autor de grandes obras como Polvo y Ceniza,
106 falleció lamentablemente hace un par de meses, y ante este hecho he considerado pertinente como
107 Prefecto de la Provincia, solicitar al Consejo Provincial, se autorice una nueva condecoración al premio
108 literario dentro de la provincia que lleve el nombre de Eliecer Cárdenas, para hacer este pedido una
109 realidad necesitamos tratar este tema en dos sesiones, motivo por el cual pido al Asesor Jurídico nos
110 pueda indicar el procedimiento a seguir por favor.

111
112 DR. EDGAR BERMEO: Señor Prefecto, señores Consejeros, dentro del Art. 5 de la Ordenanza, se
113 solicita que se reforme y se incluya el literal con el siguiente texto: "Eliecer Cárdenas Espinoza". - SE
114 RECONOCERÁ CON ESTE GALARDÓN A LA PERSONA QUE SE HUBIERA DESTACADO EN LA
115 CREACIÓN LITERARIA DE LA NARRATIVA, NOVELA, CUENTO, ENSAYO, TEATRO Y/O A LA
116 INSTITUCIÓN QUE LO PROMUEVA; también se modificará el punto que hace referencia a quien debe
117 solicitar el inicio del proceso, para que no sea únicamente la dirección de Secretaría General de la
118 entidad provincial, sino cualquiera de las Direcciones a la que le corresponda. Así mismo se realizará
119 la modificación en el punto (e) del Art. 5 de la Ordenanza en lo referente de la presea "Andrés F.
120 Córdova" en la que constaba el siguiente texto "Se reconocerá con este galardón, a la persona,
121 organización, institución, que hubiere sobresalido por sus acciones en el ámbito cultural (novela,
122 poesía, pintura, ensayo, danza, teatro, títeres, etc.)", por lo antes mencionado se procede a eliminar la
123 palabra *novela*.

124 SR. PREFECTO: Entiendo que el otorgamiento de la presea Andrés F. Córdova, se divide en dos
125 espacios, una en lo referente a la poesía, pintura, ensayo, danza, teatro, títeres, etc y específicamente
126 el tema literario la presea Eliecer Cárdenas, ese sería el espíritu de la reforma a la ordenanza. Pongo
127 en consideración de los señores miembros Consejeros Provinciales para que se cree la Presea Eliecer
128 Cárdenas Espinoza al mérito literario. Señora Abg. Ximena Andrade, tiene la palabra.

129
130 SIENDO LAS 15H:45, INGRESA A LA SESIÓN EL CONSEJERO ABG. GEOVANNI CHUYA JARA
131 ALCALDE DE DELEG.

132
133 ABG. XIMENA ANDRADE: Señor Prefecto, señores Consejeros, en la historia de la provincia del
134 Cañar, es importante resaltar a personas que han dejado en alto nuestra Provincia, por ello propongo
135 la moción de aprobar la reforma para poder reconocer lo hecho por el Sr. Eliecer Cárdenas en cuanto
136 al ámbito literario en nuestra provincia y el país.

137
138 SR. PREFECTO: Es verdad el nombre de Eliecer Cárdenas esta registrado entre los nombres de los
139 grandes personajes de la literatura latinoamericana, gracias por su moción. Si alguien desea apoyarla.
140 El Consejero David Romero, tiene la palabra.

141
142 Abg. DAVID ROMERO VÁLDEZ: Gracias, señor Prefecto, apoyo la moción presentada por la señora
143 Viceprefecta.

144
145 SR. PREFECTO: Con el respaldo a esta moción, señor secretario proceda a tomar votación.

146
147 SR. SECRETARIO: Se procede a tomar votación señor Prefecto; 1. Sra. Abg. Ximena Andrade
148 Verdugo. R. Por la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 3. Ing.
149 Alex Arce Amaya. R. Por la moción. 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. A favor de la moción.
150 5. Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. A favor de la moción. 6. Señor Robinson Chima Fernández. R. A
151 favor de la moción 7. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Mi voto por la moción. 8. Señor Abg. David
152 Romero Valdez. R. Apoyé la moción. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. Por la moción. 10. Dr. Bayron
153 Pacheco Ordóñez. R. A favor. Son 10 votos a favor de la moción.

154
155 SR. PREFECTO: Queda aprobada la Primera Reforma y Codificación a la "ORDENANZA QUE
156 REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA
157 PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A
158 PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO
159 DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".

160
161 **RESOLUCION N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR EN**
162 **PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA**
163 **LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU**
164 **FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS**
165 **NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA**
166 **PROVINCIA DEL CAÑAR".**

167
168 SR. PREFECTO: Siguiendo punto, señor secretario.

169
170 SR. SECRETARIO: El punto cuatro, señor Prefecto: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la
171 Comisión Ocasional, para el otorgamiento de Preseas a los ciudadanos (as) e instituciones de la
172 Provincia del Cañar, cuya labor haya sido o sea destacada a favor de la provincia o del país, en los
173 ámbitos, educativos, sociales, culturales, deportivos, y de cualquier otra naturaleza que sea
174 considerada por el Consejo Provincial; conforme se establece en los Art. 5 y 9 de la " Ordenanza que
175 regula los Actos Conmemorativos y Protocolarios Institucional y de la provincia, su Financiamiento; las
176 Preseas Institucionales y su otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido o sea
177 destacada dentro de la provincia del Cañar". Acta que se entregó oportunamente a los señores
178 Consejeros de manera reservada como dispone la norma.

179
180 SR. PREFECTO: Señor Secretario proceda a dar lectura al informe de la Comisión Ocasional para el
181 otorgamiento de preseas a los ciudadanos e instituciones que se han destacado en varios ámbitos a
182 favor de la provincia del Cañar.

183
184 SR. SECRETARIO: Se procede con la lectura señor Prefecto: Acta N° 001-Comisión Ocasional de
185 Calificación de Preseas. En la ciudad de Azogues, a los 15 días del mes de noviembre de 2021, siendo

186 las 10h30, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar,
 187 ubicado en la Av. Aurelio Jaramillo y Luis Cordero, se reúnen en Sesión Ordinaria la COMISIÓN
 188 OCASIONAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR PARA ANÁLISIS Y LA PROPUESTA DE LOS
 189 CIUDADANOS (AS) E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, cuya labor haya sido o sea
 190 destacada en favor de la provincia o del país, en calidad de Presidenta la señora Abg. Ximena Andrade
 191 Verdugo, Viceprefecta de la Provincia del Cañar, Representante del GAD Provincial del Cañar; los
 192 señores Consejeros: Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde del cantón Biblián, como
 193 Representante de los GAD Municipales; y, la señora Verónica Chuya Gordillo, Presidenta del GAD
 194 Parroquial de Solano, en representación de los GAD Parroquiales; cumpliendo delegación dispuesta
 195 por el Consejo Provincial en fecha 10 de noviembre de 2021; se reúnen a conocer el siguiente Orden
 196 del Día. 1.- Revisión y análisis para Discernimiento de Preseas Institucionales de acuerdo con lo
 197 previsto en la "ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS
 198 INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES
 199 Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O
 200 SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".- Una vez discutidas y analizadas las
 201 propuestas de nombres de prestantes ciudadanos e instituciones a ser condecorados (personas
 202 naturales y/o jurídicas), se llega al consenso de entregar las siguientes preseas:
 203

204 PRESEAS A CONFERIRSE EN LA SESIÓN SOLEMNE POR LOS 92 AÑOS DE CREACIÓN DEL
 205 "GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR"

PRESEA	DETALLE DE PRESEA	RECIBE
JOSÉ PERALTA	Se otorgará al personaje público, comunicador social, medio de comunicación social, en reconocimiento al trabajo desplegado en el ámbito periodístico de la manera ecuaníme vertical y transparente, encaminado a mantener orientada y bien informada a la colectividad provincial.	1. Ing. Juan Bautista Solís Muñoz 2. Mgs. Zaida Carlota Salinas Quevedo
JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ	De homenaje al mejor profesional o institución que haya realizado actividades solidarias de ayuda humanitaria, en materia de defensa legal a los grupos de atención prioritaria de la sociedad.	1. Casa "Hogar de Jesucristo" 2. Fundación "Damas Voluntarias de Biblián"
ANDRÉS F. CORDOVA	Se reconocerá con este galardón, a la persona, organización, institución, que hubiere sobresalido por sus acciones en el ámbito de la cultura (novela, poesía, pintura, ensayo, danza, teatro, títeres, etc.).	Post Mortem "Lcdo. Eliécer Cárdenas Espinoza"
CARLOS AGUILAR VÁZQUEZ	Conferida a la persona o institución pública o privada que haya desarrollado acciones y actividades encaminadas a robustecer y rescatar el patrimonio tangible o intangible de nuestra cultura ancestral	1. Santuario de la Virgen del Rocío 2. Rvdo. Víctor Hugo Vázquez Suarez
MIGUEL HEREDIA CRESPO	De reconocimiento a la persona o institución que se haya destacado en el campo del comercio, las finanzas, la industria y la banca, aportando al desarrollo de la provincia	1. Post Mortem al "Sr. Jorge Leonardo Molina Molina" 2. Supermercados la Bodega 3. Centro Comercial "La Playa Store" 4. Sr. Víctor Asunción Valdivieso Santana
MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES	Se otorgará a la persona o institución que se haya destacado en el ámbito pedagógico-educativo, o haya prestado una invalorable contribución en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la provincia	1. Pabellón de "UNE Provincial del Cañar" 2. Unidad Educativa "San Sebastián de Solano" 3. Unidad Educativa "Octavio Cordero Palacios" Déleg
BARTOLOMÉ SERRANO	De homenaje a la persona o instituciones que haya desplegado acciones sobresalientes en el campo artesanal.	1. Post Mortem al "Sr. Cesar Rodrigo Buri Argudo" 2. Sr. Ramon Porfolio Muñoz Saquisili 3. Sr. Luis Antonio Morocho Cajamarca

RUDESINDO INGA VÉLEZ	Conferida a la persona o institución que se haya destacado en el campo de la composición artística y la interpretación musical.	1. Grupo Musical "Voces del Ayer" 2. Grupo Musical "Rondalla Cañari" 3. Lcdo. William Vergara Saula
EZEQUIEL CÁRDENAS ESPINOZA	Que se discernirá al mejor dignatario o funcionario público de representación popular o de libre remoción de la provincia del Cañar, que consecuentemente con los ancestrales principios de AMA KILLA, AMA SHUA Y AMA LLULLA, se hubiere desempeñado con honestidad, eficiencia y mística de trabajo, siendo considerado sobresaliente en el cumplimiento de sus diarias labores	Dr. Segundo Ignacio Serrano Serrano
EDUARDO RIVAS AYORA	De reconocimiento a la persona o institución que se haya destacado en el campo del deporte y la cultura física.	Lcdo. José Stalin González Ávila
PREFECTURA PROVINCIAL	A ser entregada al servidor público que se haya desempeñado como el mejor funcionario, empleado o trabajador de la entidad.	1. Sr. Luis Alberto García Dávalos 2. Dr. Luis Enrique Duy Neira
CIUDADANO HONORARIO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	Reconocimiento institucional que será otorgado a las personalidades ecuatorianas, latinoamericanas o del concierto internacional que, por su aporte al desarrollo de los pueblos, se hayan convertido en estándares de causas universales como la paz mundial, derechos humanos, soberanía y autodeterminación de las naciones o aporte a las ciencias, artes y cultura, contribuyendo seres humanos excepcionales	Sr. Keichiro Morishita Embajador de Japón en el Ecuador

206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243

Conocedores que existe la propuesta de la "PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR", esta Comisión recomienda que una vez que dicha propuesta sea aprobada por el Consejo Provincial, se entregue la Condecoración "Eliecer Cárdenas Espinoza", en la Sesión Solemne que se llevará a cabo por conmemorarse el NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de vida institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, debiendo considerar que la misma **se otorgará en reconocimiento a la persona que se hubiere destacado en la creación literaria de la Narrativa (novela – cuento), ensayo y teatro, y/o a la institución que lo promueva**". Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial del Cañar; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los miembros de la Comisión, con el Secretario que certifica: Abg. Ximena Andrade Verdugo, Presidenta de la Comisión, Representante del GAD Provincial Eco. Guillermo Espinoza Sánchez Miembro de la Comisión, Representante de los GAD Municipales del Cañar; Sra. Verónica Chuya Gordillo, miembro de la Comisión Representante de los GAD Parroquiales.- Certifico que la presente Acta, fue aprobada previa revisión de los señores Miembros de la Comisión Ocasional del Consejo Provincial del Cañar para análisis y la propuesta de los ciudadanos (as) e instituciones de la Provincia del Cañar, cuya labor haya sido o sea destacada en favor de la Provincia o del país a las 12h30 del día lunes 15 de noviembre de 2021. Hasta aquí el contenido del Acta señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Existen preseas que no están con designación por ejemplo la presea número uno se refiere a instituciones que han colaborado con la Prefectura para el desarrollo y progreso de la provincia, no existe ninguna institución del estado que haya colaborado con nosotros, como sucedió el año anterior con ELECAUSTRO, pero este año no hemos recibido recursos de ningún lado, lo cual es observado por la Comisión y yo coincido con ellos, puesto que no podemos entregar a ningún organismo estatal o gubernamental porque no ha existido apoyo. Al igual que en lo referente a los derechos humanos, la presea Luis Cordero, no se trata de dar por dar, hay que darle la importancia que se merecen; algunas veces hemos visto que se han repartido condecoraciones a entidades como el legislativo llegando en paquetes, usted señor Alcalde Guillermo Espinoza, recuerda lo que ocasiona que la gente en lugar de sentirse reconocida se sienta incómoda; felicito la labor de la Comisión y obviamente esta en consideración de todos y cada uno de ustedes, tienen la palabra los señores Consejeros, pueden hacer uso de la misma, adelante Consejera Lcda. Zoila Yauri.

LCDA. ZOILA YAURI MINCHALA: Señor Prefecto, compañeros Consejeros, mi intervención es para mocionar que se apruebe el informe emitido por la Comisión Ocasional para la entrega de preseas.

- 244 SR. PREFECTO: Existe una moción que ha sido calificada, alguien que apoye la moción, puede hacer
245 uso de la palabra señor Alcalde Manuel Pomaquiza.
- 246
- 247 SR. MANUEL POMAQUIZA POMAQUIZA: Apoyo la moción, señor Prefecto.
- 248
- 249 SR. PREFECTO: Tiene la palabra la señora Viceprefecta que desea agregar algo a la moción.
- 250
- 251 ABG. XIMENA ANDRADE VERDUGO: Gracias, señor Prefecto, señores miembros del Consejo
252 Provincial, previo a proceder a la votación, hay una moción que fue presentada, Zoilita si usted me lo
253 permite, quisiera agregar a la reforma que se ha presentado hoy y solicitar, señor Prefecto, que si lo
254 permite el Consejo, una vez aprobada la reforma a la ordenanza, inmediatamente se remita al señor
255 Presidente de la Casa de la Cultura, para que por medio de ellos se designe el nombre para que reciba
256 este reconocimiento Eliecer Cárdenas que estamos otorgando a nivel provincial.
- 257
- 258 SR. PREFECTO: Gracias, señora Viceprefecta, Consejera Zoila Yauri, si usted acepta el pedido de la
259 señora Viceprefecta; que no es otra cosa sino que se autorice, que en coordinación con el señor
260 Presidente de la Casa de la Cultura de la Provincia del Cañar, podamos elegir a la persona que
261 corresponda para recibir la Presea Eliecer Cárdenas.
- 262
- 263 LCDA. Zoila Yauri: Por su puesto señor Prefecto.
- 264
- 265 SR. PREFECTO: Muchas gracias, someta a votación señor secretario.
- 266
- 267 SR. SECRETARIO: Señor Prefecto, procedo con la votación 1. Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R.
268 Por la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 3. Ing. Alex Arce
269 Amaya. R. A favor de la moción. 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. A favor de la moción. 5.
270 Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. A favor de la moción. 6. Señor Robinson Chima Fernández. R. A
271 favor de la moción. 7. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Por la moción. 8. Señor Abg. David Romero
272 Valdez. R. A favor de la moción. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. Por la moción. 10. Dr. Bayron Pacheco
273 Ordóñez. R. A favor.- Existen 10 votos a favor de la moción señor Prefecto.
- 274
- 275 SR. PREFECTO: Queda aprobado el informe de la Comisión Ocasional para el otorgamiento de
276 presea, con la observación realizada por la señora Viceprefecta.
- 277
- 278 **RESOLUCIÓN N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL INFORME DE LA**
279 **COMISIÓN OCASIONAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS A LOS CIUDADANOS (AS) E**
280 **INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA**
281 **A FAVOR DE LA PROVINCIA O DEL PAÍS, EN LOS ÁMBITOS, EDUCATIVOS, SOCIALES,**
282 **CULTURALES, DEPORTIVOS, Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SEA CONSIDERADA**
283 **POR EL CONSEJO PROVINCIAL; CONFORME SE ESTABLECE EN LOS ART. 5 Y 9 DE LA "**
284 **ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS**
285 **INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES**
286 **Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O**
287 **SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR". Y QUE SE AUTORICE PARA QUE**
288 **EL SEÑOR PREFECTO CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA**
289 **DEL CAÑAR PROCEDAN A DESIGNAR EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIRÁ LA**
290 **PRESEA ELIECER CÁRDENAS ESPINOZA.**
- 291
- 292 SR. PREFECTO: Sigamos con el punto que corresponde señor Secretario,
- 293
- 294 SR. SECRETARIO: Punto cinco señor Prefecto: Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de
295 Legislación del GAD Provincial del Cañar, sobre la "ORDENANZA DE POLITICAS PUBLICAS PARA
296 LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
297 PROVINCIA DEL CAÑAR".
- 298
- 299 SR. PREFECTO: Proceda a dar lectura al informe de la Comisión señor Secretario.
- 300 SR. SECRETARIO: Se procede a dar lectura del informe: Oficio CL-411-2021-Of, Azogues, 24 de
301 septiembre de 2021 en su total contenido, documento que esta firmado por el Dr. Segundo Yugsi
302 Tenelema, Alcalde del cantón Cañar - Presidente de la Comisión de Legislación del GAD Provincial del
303 Cañar.- Ing. Rómulo Alcívar Campoverde, Econ. Guillermo Espinoza Sánchez, Miembros de la
304 Comisión de Legislación del GAD Provincial del Cañar.
- 305

306 SR. PREFECTO: Es de conocimiento de ustedes, el Informe lo tienen en los documentos que han sido
307 remitidos de manera oportuna, si existe alguna observación el Prefecto daría el uso de la palabra, caso
308 contrario la damos por conocida. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.
309

310 SR. SECRETARIO: Punto seis, señor Prefecto: Conocimiento y aprobación en Segundo Debate la
311 "ORDENANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
312 DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR".
313

314 SR. PREFECTO: Gracias, señor secretario, señora Viceprefecta tiene la palabra.
315

316 ABG. XIMENA ANDRADE VERUGO: Previo a cumplir mi trabajo y levantar la información en la
317 Provincia del Cañar a nivel de estadísticas nacionales, nuestra Provincia es la tercera en cuanto a tasas
318 de violencia de género lo cual nos hace ver el tema en números rojos, por ello hemos presentado un
319 proyecto de Ordenanza, en función de articular con Municipios, los GAD Parroquiales, SPDS, los
320 Consejos Consultivos y las Juntas de Protección de Derechos. Durante todo este año con el equipo del
321 Centro de Desarrollo y Gestión Social, hemos trabajado en elaborar la Agenda Pública de Derechos
322 que es tan importante; por ello esta Ordenanza está vinculada a trabajar directamente con los
323 Municipios y articular con los Consejos Consultivos, con los Consejos de Cantonales, con los SPDS,
324 en función de poder trabajar de manera articulada este tema de la Violencia de Género, en los campos,
325 en las zonas rurales, con los GAD Parroquiales. Hemos presentado esta Ordenanza, para que una vez
326 que sea aprobada seguir trabajando en este tema con organismos a nivel nacional e internacionales.
327 Señores Alcaldes, señores Presidentes de los GAD Parroquiales, es un trabajo que se realiza de
328 manera silenciosa, desde el anonimato, siempre se hace levantamiento de estadísticas en función de
329 que la ruralidad de la provincia del Cañar en tema de violencia de género, el tema de mujeres es tan
330 grande, que hemos tomado la decisión de trabajar con los actores, que son tanto los Alcaldes como los
331 Presidentes de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Esta ordenanza cumple con los
332 ordenamientos jurídicos, técnicos y sociales que nos van a permitir trabajar en favor de los derechos.
333

334 SR. PREFECTO: Gracias señora Viceprefecta, le felicito por su trabajo, y el trabajo que vienen
335 realizando todas las autoridades parroquiales, cantonales en favor de erradicar la violencia contra la
336 mujer y los grupos vulnerables, ha sido puesto en conocimiento. Señor alcalde de Suscal tiene la
337 palabra.
338

339 SR. MANUEL POMAQUIZA POMAQUIZA: Señor Prefecto, señores Consejeros, mociono que se
340 apruebe en segundo debate la Ordenanza en favor de los derechos de las mujeres.
341

342 LCDA. ZOILA YAURI: Apoyo la moción en beneficio de los derechos de las mujeres.
343

344 SR. PREFECTO: Señor Secretario proceda con la votación.
345

346 SR. SECRETARIO: Señor Prefecto, se toma votación; 1. Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R. Por
347 la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 3. Ing. Alex Arce Amaya.
348 R. A favor de la moción. 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. A favor de la moción. 5. Geovanni
349 Chuya Jara. R. A favor de la moción. 6. Señor Robinson Chima Fernández. R. A favor de la moción. 7.
350 Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Por la moción. 8. Señor Abg. David Romero Valdez. R. mucha
351 razón a favor de la moción. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. A favor de la moción. 10. Dr. Bayron
352 Pacheco Ordóñez. R. A favor. Son 10 votos a favor de la moción.
353

354 SR. PREFECTO: Queda aprobada en segundo debate la "ORDENANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
355 PARA IGUALDAD PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
356 PROVINCIA DEL CAÑAR".
357

358 **RESOLUCIÓN N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: APROBAR EN**
359 **SEGUNDA DISCUSIÓN "LA ORDENANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA IGUALDAD**
360 **PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DEL**
361 **CAÑAR".**
362

363 SR. PREFECTO: Continuemos con el siguiente punto, señor secretario.
364

365 SR. SECRETARIO: Punto siete: Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de Legislación del
366 GAD Provincial del Cañar, a la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL,

367 ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
368 PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS".

369
370 SR. PREFECTO: Sí, este es un tema muy preocupante, la cantidad de gente que está saliendo de las
371 parroquias, cantones y en general de toda la provincia hacia los Estados Unidos particularmente es
372 alarmante, por esta razón creemos necesario la existencia de una ordenanza para la Promoción,
373 Integración Social, Económica, Productiva, Laboral y el Respeto a los Derechos Humanos de las
374 Personas en Movilidad Humana, y Migrantes Retornados. Le he consultado a la señora Viceprefecta
375 que esta a cargo de este tema, estaríamos siendo la segunda Provincia en el Ecuador en tener una
376 Ordenanza de esta naturaleza, pongo en conocimiento de los señores Consejeros. Si alguien desea
377 comentar, o continuamos. Proceda a dar lectura el Informe señor secretario.

378
379 SR. SECRETARIO: Se procede con la lectura, del informe contenido en Oficio CL-412-2021-Of, de
380 fecha 24 de septiembre de 2021, que hace relación a la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN,
381 INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS
382 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES
383 RETORNADOS; informe que se encuentra firmado por el Dr. Segundo Yugsi Tenelema, Alcalde del
384 Cantón Cañar, Presidente de la Comisión de Legislación, del GAD Provincial del Cañar, Ing. Rómulo
385 Alcívar Campoverde Econ. Guillermo Espinoza Sánchez, Miembros de la Comisión de Legislación del
386 GAD Provincial del Cañar. Es lo que reza en su contenido el Informe señor Prefecto.

387
388 SR. PREFECTO: Bien si alguien de los señores Consejeros desea hacer un comentario, caso contrario
389 continuamos con el punto ocho, señor secretario.

390
391 SR. SECRETARIO: Punto ocho: Conocimiento y aprobación en Segundo debate de la "ORDENANZA
392 PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL
393 RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES
394 RETORNADOS".

395
396 SR. PREFECTO: Ustedes tienen los documentos en sus carpetas, la señora Viceprefecta, procede a
397 dar una explicación.

398
399 ABG. XIMENA ANDRADE VERDUGO: Señores miembros del Consejo Provincial, conforme el orden
400 del día; este tema es de gran importancia, porque vamos a poner en territorio en vigencia dos
401 ordenanzas que nos van a permitir articular con los Municipios, realizar acciones para la integración
402 social, económica, productiva, laboral y el respeto a los derechos humanos de las personas en
403 movilidad, en particular de migrantes retornados. Esto hace que el Gobierno Provincial, desde su
404 desarrollo productivo, fomento y amplie su actuar hacia estos grupos de personas que regresan al país.
405 Tenemos que empezar a trabajar por ahí, seríamos la segunda provincia en el país en aprobar y
406 articular esta Ordenanza, en función de poder hacer algo más por nuestros migrantes, creemos que las
407 competencias no deben limitarnos, sino más bien que se pueda articular como institución, con los GAD
408 Cantonales y Parroquiales, para así poder seguir trabajando por la ruralidad, que es la más afectada
409 en este momento en el tema migratorio. Realmente señor Prefecto, señores miembros del Consejo
410 Provincial, esta Ordenanza ha sido ya articulada con las instituciones estatales, para aplicarlas en
411 territorio y poder trabajar desde el Gobierno Provincial y de esta manera poder en territorio llegar a las
412 familias y articular con las demás instituciones descentralizadas para obtener estadísticas reales de
413 cuantos serían los retornados, para así poder plantear proyectos específicos. Al momento se viene
414 trabajando en territorio en proyectos para fomentar el desarrollo de la producción primaria de la
415 agricultura familiar campesina, pero a veces por no tener normativas no se ha podido avanzar. Con
416 esta Ordenanza podemos articular con los señores Alcaldes, Presidentes de los Gobiernos Autónomos
417 Descentralizados Parroquiales, y de esta manera poder trabajar sobre temas que son una problemática
418 como lo es el tema de la migración; la Provincia del Cañar es la segunda provincia en índices de
419 migración después del Azuay.

420
421 SR. PREFECTO: Gracias, señora Viceprefecta, agregar únicamente que el tema de movilidad, ha
422 cobrado la vida de muchas personas, es de conocimiento de ustedes que existen cinco personas que
423 desde el mes de febrero, están desaparecidas en alta mar, salieron desde Biblián, otros desde Azogues
424 y los familiares no tenían a donde acudir, porque a parte de haber hipotecado sus bienes a los usureros
425 traficantes de personas que les robaron el dinero, se veían impotentes de poder enfrentar un tema
426 judicial; así es que esta Prefectura, de la cual son parte ustedes, ha tomado cartas en el asunto, los
427 familiares de estas 5 personas, han estado recibiendo asistencia psicológica de parte de nuestros
428 profesionales de Gestión Social, además se ha entregado tablets a los hijos para que puedan seguir

con sus estudios, y hemos puesto a disposición un abogado en la ciudad de Guayaquil, un joven profesional del derecho, que no está cobrando un solo centavo por sus servicios, de manera que no significa un gasto para la Prefectura, se llama Kevin García Coronel es hijo de padres cañarejos, ejerce la profesión en Guayaquil, esta patrocinando un tema que hoy por hoy, es muy delicado y es muy peligroso para un abogado enfrentar, les informo que al momento ya tenemos sentenciados en el primer caso, con cinco detenidos; se han realizado cuatro audiencias y en las cuatro audiencias estaban presente los familiares y les hemos facilitado los vehículos de la Prefectura para que les traslade a la ciudad de Guayaquil. Es necesario que les informe esto porque es un tema social muy preocupante y nosotros hemos actuado, con esta información respecto a este caso muy particular más lo indicado por la señora Viceprefecta, en consideración de ustedes. Desea intervenir y hacer uso de la palabra la señora Consejera Verónica Chuya.

SRA. VERÓNICA CHUYA GORDILLO: Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros del Consejo Provincial, una vez que se ha revisado toda la documentación que se nos remitió, y después de todo lo manifestado por la señora Viceprefecta y el señor Prefecto, considerando que el tema de migración es preocupante, y a pesar que ya se está actuando, con esta ordenanza se actuará con mayor efectividad y oportunidad, elevo a moción para que se apruebe en segundo debate esta Ordenanza sobre Promoción, Integración Social, Económica, Productiva, Laboral y el Respeto a los Derechos de las Personas en Movilidad Humana, y Migrantes Retornados.

SR. PREFECTO: Se califica la moción, alguien la apoya, tiene la palabra la Lcda. Zoila Yauri

LCDA. ZOILA YAURI: Decir que este problema afecta a todos los Cantones y Parroquias de nuestra provincia por ello apoyo la moción, señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Se someta a votación, señor secretario.

SR. SECRETARIO: Procedemos con la votación: 1. Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R. Por la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. A favor de la moción. 3. Ing. Alex Arce Amaya. R. A favor de la moción. 4. Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. R. A favor de la moción. 5. Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. A favor de la moción. 6. Señor Robinson Chima Fernández. R. A favor de la moción. 7. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Por la moción. 8. Señor Abg. David Romero Valdez. R. A favor de la moción. 9. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. Por la moción. 10. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. R. A favor.- Son 10 votos a favor de la moción, señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Queda aprobada en segundo debate la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS".

RESOLUCIÓN 5.- "EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS".

SR. PREFECTO: Muchas gracias, se ha aprobado el punto ocho del orden del día, antes de dar por terminada la sesión, agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la sesión, para constancia firman el señor Prefecto del Cañar, conjuntamente con el Secretario General, quien certifica.



Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR

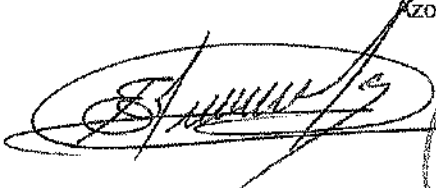
Abg. René Cárdenas Gonzáles
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a las señoras y señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera presencial en la sala de sesiones del GAD Provincial, a las 15h30 del día 18 de noviembre del 2021; sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación de Orden del día.
3. Conocimiento y aprobación en primer debate de la "PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".
4. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Comisión Ocasional, para el otorgamiento de Preseas a los ciudadanos (as) e instituciones de la Provincia del Cañar, cuya labor haya sido o sea destacada a favor de la provincia o del país, en los ámbitos educativos, sociales, culturales, deportivos, y de cualquier otra naturaleza que sea considerada por el Consejo Provincial; conforme se establece en los Art. 5 y 9 de la "Ordenanza que regula los Actos Conmemorativos y Protocolarios Institucional y de la Provincia, su Financiamiento; las Preseas Institucionales y su otorgamiento a Personas Naturales y Jurídicas, cuya labor haya sido o sea destacada dentro de la Provincia del Cañar".
5. Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de Legislación del GAD Provincial del Cañar, a la "ORDENANZA DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR".
6. Conocimiento y aprobación en Segundo Debate la "ORDENANZA DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR".
7. Conocimiento del Informe suscrito por la Comisión de Legislación del GAD Provincial del Cañar, a la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS".
8. Conocimiento y aprobación en Segundo Debate de la "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA, LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, Y MIGRANTES RETORNADOS".

Kzozgues, 16 de noviembre de 2021


Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

